

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO
JUSTICIA DE PAZ**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artºs. 101.4 de la Ley Orgánica del

Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995 de 7 de Junio de 1.995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno de 20/03/2026, se anuncian las vacantes a los cargos de Juez de Paz Titular y/o Sustituto por el "TRAMITE DE DESIGNACION DIRECTA" en las localidades siguientes de la provincia de Soria:

<u>Municipio</u>	<u>Cargo de Juez de Paz</u>
GÓMARA	SUSTITUTO
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	SUSTITUTO
TARDELCUENDE	SUSTITUTO

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del D.N.I. para su identificación, deberán remitirse directamente a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno, dentro de los QUINCE DÍAS siguientes al de la publicación del presente edicto.

Burgos, 20 de marzo de 2026. – La Secretaria de Gobierno, María Teresa de Benito Martínez

762

BOPSO-36-25032026